



# **AVISO DE REGATA**

SEXTA FECHA  
CAMPEONATO NACIONAL VTR OCEANICO  
2013-2014

**“COPA ANIVERSARIO CNO”**

**COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO**

21, 22 Y 23 DE MARZO DE 2014  
BAHÍA DE ALGARROBO





Organiza: Club Náutico Oceánico de Chile (CNO).

Club Sede: Cofradía Náutica del Pacífico; Algarrobo (CNP).

Auspicia:



Co-auspician:



Media Partners:



Patrocina:



Comité de Regata: PRO: Patricio Flores.

Oficiales de día: Teodoro Kundig - Alvaro Robaina

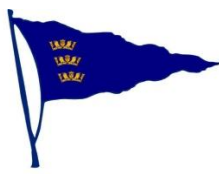
Rating Officer: Francisco Viada.

Comité de Protestos: Gonzalo Heredia

Andrés Isola.

Flavio Naveira.





## 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal como las define el RRV.
- b) Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM
- c) Normas de Seguridad de la D.G.T.M y M.M. (Ordinario N° 12.400/81 VRS).
- d) Reglamento General de Regatas CNO Temporada 2013 – 2014
- e) La regata será de Categoría 4 (CNO).
- f) Reglamentos particulares de las clases OD participantes.
- g) El Addendum Q para Clase Soto 40.
- h) Se reemplaza Q1.2 (e) por lo siguiente: Se elimina RRV 62.1 ( a)
- i) La regla 55 del RRV se modifica agregando la siguiente frase: se permite desechar las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado.
- j) Vientos Limites tanto para IRC como para Soto 40 será; Inferior : 6 Nudos – Superior 25 Nudos

## 2. PUBLICIDAD

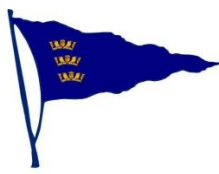
- a) La Publicidad de Yates que participen en las Regatas organizadas por el C.N.O., será determinada según la Regulación 20 de la ISAF y las reglas de clase. Adicionalmente, el C.N.O. podrá solicitar la cooperación de los Capitanes para el uso de: (a) la Botavara completa por ambos lados; (b) El 20% de las aletas de Popa por ambas bandas; y (c) El segundo tercio de la Vela Mayor por ambos lados.
- b) La organización, podrá instalar cámaras a bordo sin costo para los participantes, para grabar imágenes de las regatas.

## 3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

La prueba está abierta para todos los veleros de las siguientes clases:

- a) **CLASE IRC 1:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC endorsed, con un TCC de 1.120 o superior, o lo que el C.N.O. determine.
- b) **CLASE IRC 2:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC endorsed, con un TCC entre 1.120 y 1.080, o lo que el C.N.O. determine.
- c) **CLASE IRC 3:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC endorsed con un TCC menor o igual a 1.080 y mayor que 1.000. En este segmento podrán incluirse las clases de los puntos 3.2 y 3.3.; o lo que el C.N.O. determine.
- d) **CLASE IRC 4:** Podrá inscribirse en esta clase todo velero que cuente con un certificado IRC válidamente emitido con un TCC igual o menos a 1000.
- e) **CLASE S 40 OD:** Podrá inscribirse en esta clase todo barco S 40 OD que tenga su certificado de clase vigente.
- f) **CLASE J105:** Podrá inscribirse en esta clase todo barco J105 OD que tenga su certificado de clase vigente.-





## FLOTAS:

Para efectos de las largadas, se harán sucesivamente en flotas que agrupan distintas clases, y cada flota con su señal de atención respectiva:

- Flota Blanca: Clase S 40 OD, Bandera de clase
- Flota Verde: Clase J-105, Bandera de Clase
- Flota Azul: Clases IRC 1.2 y 3, Bandera Azul
- Flota Amarilla: Clase IRC 4, Bandera Amarilla

Para constituir una clase, se requieren al menos 5 (cinco) barcos homologados e inscritos.

## 4. INSCRIPCIONES

Los barcos podrán inscribirse completando los datos solicitados en el formulario adjunto (también disponible en la página [www.vtroceanico.cl](http://www.vtroceanico.cl)) enviándolo con los derechos de inscripción pagados mediante depósito o transferencia electrónica.

Banco: Banco Security

Beneficiario: Club Náutico Oceánico de Chile

Número de Cuenta: E-1198041-01

RUT: 70.610.800-9

Asunto: Poner nombre de embarcación

E-mail: [amsaliner@cno.cl](mailto:amsaliner@cno.cl) – [msuazo@cno.cl](mailto:msuazo@cno.cl)

## VALORES:

### Clase IRC y J105:

\$ 55.000 por día de Regata.

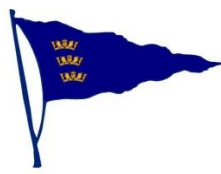
Exentos de pago, los barcos que compraron tickets de temporada

### Clase S40 OD:

\$ 110.000 por día de regata.

Exentos de pago los barcos que compraron tickets de temporada





## 5. PROGRAMA:

### SOTO 40: (8 Regatas Barlovento – Sotavento).

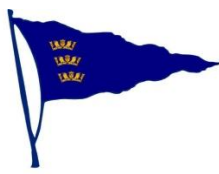
| Día    | Hora  | Evento                                   | Lugar              |
|--------|-------|------------------------------------------|--------------------|
| 20-mar | 16:00 | Apertura de Oficina de Regatas           | CNP                |
|        |       | Inscripciones y pesaje                   |                    |
| 21-mar | 9:30  | Apertura de Oficina de Regatas           | CNP                |
|        |       | Inscripciones y pesaje                   |                    |
|        | 12:00 | Reunión de Timoneles                     |                    |
|        | 14:30 | Señal de Atención Primera Regata del día | Bahía de Algarrobo |
| 22-mar | 12:00 | Señal de Atención primera Regata         | Bahía de Algarrobo |
| 23-mar | 12:00 | Señal de Atención Primera Regata         | Bahía de Algarrobo |
|        | 17:30 | Entrega de Premios                       | CNP                |

### IRC – J105 (5 Regatas Barlovento Sotavento).

| Día    | Hora  | Evento                                                    | Lugar              |
|--------|-------|-----------------------------------------------------------|--------------------|
| 21-mar | 10:00 | Apertura de Oficina de Regatas<br>Inscripciones y pesajes | CNP                |
| 22-mar | 9:30  | Apertura de Oficina de Regatas                            | CNP                |
|        |       | Inscripciones                                             |                    |
|        | 10:30 | Reunión de Capitanes                                      |                    |
|        | 12:30 | Señal de Atención primera regata del día                  | Bahía de Algarrobo |
| 23-mar | 12:05 | Señal de Atención.                                        | Bahía de Algarrobo |
|        | 17:00 | Entrega de Premios                                        | CNP                |

El día Sábado 22 se realizara un asado de camaradería en el Rincón del Navegante (CNP)





## 6. INSPECCIONES SEGURIDAD Y MEDICIONES

La CR podrá efectuar control de elementos de seguridad y cumplimiento de los reglamentos que regulan esta regata en forma Aleatoria durante el desarrollo de la competencia

## 7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán disponibles a partir del Lunes 17 de Marzo en [www.cno.cl](http://www.cno.cl) y en la oficina de regatas del C.N.O. a partir del Jueves 20.

## 8. ZONA DE REGATA

Las pruebas se disputarán en:

Soto 40 – J105: Algarrobo sector Peña Brava.-.

IRC: Bahía de Algarrobo.-

## 9. RECORRIDOS

Los recorridos a navegar serán:

Soto 40: Barlovento - sotavento de 4 piernas.

IRC: Barlovento - Sotavento

J105: Barlovento Sotavento

J105 Y Soto 40 comparten la misma cancha con diferentes distancias.-

## 10. SISTEMA DE PENALIZACIONES

Se modifica la regla 44.1 de manera que la penalización de 2 giros es reemplazada por 1 giro.

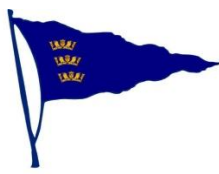
## 11. OTRAS PENALIZACIONES

El Comité de Protestas podrá sancionar una infracción que no sea de la parte 2 del RRV con una penalidad de 1 a 3 puestos.

## 12. PUNTAJE Y VALIDEZ y DESCARTES

- La serie será válida con las regatas completadas.
- El puntaje de serie de un barco será la suma de todas las pruebas completadas.
- La regata no contempla descartes particulares.
- Se aplicará la tabla de descartes incluida en el calendario anual de regatas 2013-2014





### 13. BOTES DE APOYO

Solo para IRC están permitidos los botes de apoyo, con la identificación del barco que acompaña

### 14. RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA

Los barcos no serán sacados a tierra durante el campeonato excepto con la autorización previa y por escrito de la CR.

### 15. LIMPIEZA DE FONDO

**Solo para IRC y J105** está prohibido la limpieza de fondo entre la señal de atención de la primera prueba programada hasta el final del campeonato

### 16. PREMIOS

a) Los premios se distribuirán de acuerdo al Reglamento General de Regatas del C.N.O.

**ARTICULO 38º** Para que se otorgue un premio en cualquier clase será necesario que el número de inscritos promedio durante este campeonato sea igual o superior a dos. La cantidad de premios se establecerá de acuerdo a la siguiente tabla:

| Nº Inscritos (promedio) | Nº Premios | Lugares     |
|-------------------------|------------|-------------|
| Hasta 3                 | 2          | 1º y 2º     |
| 4 en adelante           | 3          | 1º, 2º y 3º |

### IMPORTANTE:

Durante la ceremonia de premiación se requiere obligatoriamente para ello la presencia de a lo menos 4 tripulantes de cada barco.

b) La Comisión de Protestos podrá imponer una penalización de hasta 2 puntos en contra en los cómputos generales del campeonato, sin audiencia, cada vez que un equipo no cumple con esta instrucción. Esto modifica la regla 63.1

Comité Organizador

Santiago, Febrero 2014

